

Boletín No. 9

Mayo

2016

LOS PAISAJES CULTURALES

Por: Susana Campins

El tema escogido por ICOM para el día internacional de los museos para el año 2016 es Museos y Paisajes Culturales lo que nos ha hecho preguntarnos:

¿qué es un paisaje cultural?

Primero analicemos ¿ que es un paisaje? Según mi concepto, es la conjunción de elementos naturales de un determinado lugar, el cual por su belleza natural, se proyecta en la vista del observador con tal intensidad, que este lo graba en su memoria y lo capta en una fotografía para inmortalizar el momento.



Jessica Galindo JG Photo

¿Y el paisaje cultural?

Hay varias definiciones:

En el Plan Nacional de Paisajes Culturales se define como el "resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad".

Para la European Landscape Convention, el paisaje cultural es "cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población y cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.

“El término "paisaje cultural" abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medio ambiente natural. Los paisajes culturales reflejan con frecuencia técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, tomando en consideración las características y límites del entorno natural en el que están establecidas, y una relación espiritual específica con la naturaleza.”



Foto Susana Campins



Jessica Galindo JG Photo

¿Entonces cual es la diferencia entre paisaje natural y el paisaje cultural?

La diferencia es que el paisaje cultural “Es aquel en el cual ha intervenido el hombre, modificando al paisaje natural construyendo viviendas, edificios, caminos, cultivando la tierra, talando árboles y otros.”

En otras palabras podemos decir que “Un paisaje cultural es transformado desde un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, y el área natural es el medio. El paisaje cultural es el resultado de esa transformación.

Legislación para los paisajes culturales

Haciendo un poco de historia la Convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia general de la UNESCO en 1972, creó la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, y en 1992 el Comité del Patrimonio Mundial incorporó la categoría de paisajes culturales reconociendo que los paisajes culturales representan las "obras conjuntas entre el hombre y la naturaleza." designadas en el Artículo 1 de la Convención.

Con esta decisión la Convención se transformó en el primer instrumento jurídico internacional para "identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes culturales de valor universal excepcional".

La convención divide el paisaje en tres categorías:

Un Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Ejemplo: jardines y parques.

Un paisaje en evolución que puede ser arcaico o fósil, es decir que haya evolucionado orgánicamente.

Un paisaje cultural asociativo que ha sido fruto de una exigencia originariamente social, económica, administrativa, religiosa alcanzando su forma actual por asociación y como resultado de su entorno natural. El Comité del Patrimonio Mundial consideró, además, la necesidad de reconocer los valores asociativos de los paisajes para las poblaciones locales, y la importancia de proteger la diversidad biológica mediante la diversidad cultural en los paisajes culturales.

En la XXIV Conferencia del ICOM que se celebrará en Milán del 3 al 9 de julio, que tratará sobre la relación que existe entre los paisajes culturales y los museos tomó este concepto del paisaje cultural asociativo, ya que hizo referencia a la idea de percepción: un concepto intrínsecamente relacionado con nuestra percepción de la realidad.

Fuentes:

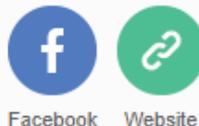
Metchild Rössler/ Los Paisajes Culturales y la Convención del Patrimonio Mundial

ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html

<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales/Definicion/DefinicionPaisCultural.html>

<http://www.wabc.com.py/edicion-impresasuplementos/escolar/el-paisaje-cultural-y-sus-elementos-443518.html>

<http://ip51.icomos.org/landscapes/index2esp.htm>



Copyright © 2015 AMG, All rights reserved.

Contáctenos:

secretaria@museosdeguatemala.org

AMG - ICOM [GUATEMALA](#)

[5ª avenida 12-38 zona 1.](#)

[2º piso.](#) interior Fundación G&T Continental

Centro Histórico, 0100